

2021-
22



Programación Anual de Educación Física 5º de primaria

CEIP SAN BARTOLOMÉ (MAIRENA DEL ALCOR)

ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
9. Actividades complementarias y extraescolares.

1. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

A parte de trabajar los objetivos generales de Educación Primaria, trabajaremos una serie de objetivos generales del área de educación física, a saber:

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Los contenidos se han organizado en cuatro grandes bloques:

BLOQUE 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

BLOQUE 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

BLOQUE 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

BLOQUE 4: “El juego y deporte escolar”

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

A continuación, desarrollaremos en una tabla la relación de los objetivos del área, los contenidos y su secuenciación y los criterios de evaluación:

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	CONTENIDOS	DISTRIB. TEMPORAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>O.EF.1.</p> <p>O.EF.2.</p>	<p>BLOQUE1:</p> <p>1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espaciotemporales.</p>
<p>O.EF.1.</p> <p>O.EF.3.</p>	<p>BLOQUE1:</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.</p> <p>BLOQUE 3:</p> <p>3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p>

	<p>3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.</p> <p>3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.</p> <p>3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.</p> <p>3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.</p> <p>3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.</p> <p>3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p>		
<p>O.EF.5.</p> <p>O.EF.6.</p>	<p>BLOQUE 1: 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>BLOQUE 4: 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p> <p>3 TRIM</p>	<p>C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p>

	<p>física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>		
<p>O.EF.2. O.EF.3.</p>	<p>BLOQUE 1: 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>BLOQUE 2: 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia).</p> <p>BLOQUE 3: 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p> <p>BLOQUE 4: 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y</p>	<p>1 TRIM 2 TRIM</p>	<p>C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.</p>

	<p>actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.</p>		
O.EF.4.	<p>BLOQUE 1: 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.</p> <p>BLOQUE 2: 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia.) 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta</p>	<p>1 TRIM</p> <p>2 TRIM</p>	<p>C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p>
	<p>BLOQUE 1: 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.3. Adaptación del control tónico y de la</p>		<p>C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas,</p>

<p>O.EF.2.</p> <p>O.EF.4.</p>	<p>respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>BLOQUE 2: 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables. 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.</p> <p>BLOQUE 4: 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz</p>	<p>2 TRIM</p>	<p>regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p>
<p>O.EF.1.</p>	<p>BLOQUE 1: 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes. 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. 1.11. Valoración del trabajo bien</p>	<p>3 TRIM</p>	<p>C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica</p>

	ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.		
O.EF.6.	<p>BLOQUE 3: 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.</p> <p>BLOQUE 4: 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios. 4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía.</p>	3 TRIM	C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
O.EF.5.	<p>BLOQUE 3: 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p> <p>BLOQUE 3: 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación</p>	3 TRIM	C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de

	y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.		situaciones conflictivas
O.EF.6.	<p>BLOQUE 1: 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.</p> <p>BLOQUE 2: 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.</p> <p>BLOQUE 4: 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.</p>	1 TRIM	C.E.3.10. Manifiestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.
O.EF.4.	<p>BLOQUE 1: 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada.</p> <p>BLOQUE 2: 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.</p>	1 TRIM	C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.
O.EF.7.	<p>BLOQUE 1: 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en las situaciones motrices habituales. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos.</p> <p>BLOQUE 2: 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar e identificación de las prácticas poco saludables.</p>	3 TRIM	C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y

	<p>2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características. 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia).</p> <p>BLOQUE 3: 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.</p> <p>BLOQUE 4: 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y exploración del deporte de orientación. 4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>		<p>haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.</p>
<p>O.EF.5.</p>	<p>BLOQUE 4: 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal en la actividad física. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.</p>	<p>3 TRIM</p>	<p>C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.</p>

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: se trabajarán los contenidos subrayados.

2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

<p>1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una variedad de intercambios comunicativos y uso de normas que los rigen. - Vocabulario específico que el área aporta - Resolución de conflictos mediante el diálogo.
<p>2. MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y realizar cálculos, utilizar números, orden, secuencias, cantidades,... - A través del trabajo científico en conocimientos deportivos y tecnológicos ligados a la actividad física. - Percepción apropiada de su cuerpo, mejora de posibilidades motrices. - Medio para la salud, evitar el sedentarismo y alternativa al ocio y tiempo libre
<p>3. DIGITAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. - Búsqueda de información a través de internet sobre determinadas prácticas para su posterior puesta en escena o análisis en las sesiones.
<p>4. APRENDER A APRENDER</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia a tareas motrices más complejas, habiendo ya alcanzado las más fáciles (que genera autoconfianza). - Actividad física medio ideal para respeto, integración, igualdad, etc.
<p>5. SOCIALES Y CÍVICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de normas que rigen el juego y aceptar códigos de convivencia. - Asumir posibilidades y limitaciones propias y ajenas. - Resolución de conflictos mediante el diálogo. - Organizar actividades deportivas - Valoración crítica de mensajes y estereotipos referidos al cuerpo que pueden dañar la propia imagen corporal
<p>6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar protagonismo al alumnado en tareas de organización, planificación y toma de decisiones con autonomía. - Enfrenta al alumnado situaciones en las que debe manifestar: autosuperación, perseverancia y actitud positiva - Transferencia a tareas motrices más complejas, habiendo ya alcanzado las más fáciles (que genera autoconfianza).
<p>7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración de actividades culturales (juegos populares, bailes, etc.) - Utilización de posibilidades y recursos expresivos del cuerpo. - Conocimientos de manifestaciones propias de otras culturas.

--	--

3. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas en que imparten Educación Primaria para el curso 2021-22, también se potenciará:

- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

La salud	El calentamiento global
La pobreza en el mundo	La violencia
El agotamiento de los recursos naturales	El racismo
La superpoblación	La emigración
La contaminación	La desigualdad social

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: se trabajará principalmente los contenidos subrayados.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	El espíritu emprendedor
La comunicación audiovisual	La educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Matemáticas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

4. Metodología.

Orientaciones metodológicas que servirán de pautas orientativas para guiar nuestra actuación como docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos/as:

- **Las sesiones serán flexibles:** se ajustarán las actividades, a las características de nuestro grupo clase y a los materiales que dispongamos. No se harán distinciones por razón de sexo, condición física, etc.
- **Las sesiones serán activas:** El alumnado será el protagonista de la actividad física. Las actividades no han de ser repetitivas y han de llevar al alumnado hacia la obtención de los objetivos marcados en nuestra programación.
- **Las sesiones serán participativas:** Se ha de conseguir que todos los alumnos/as participen y se encuentren a gusto con la actividad. Se utilizarán materiales adecuados para el desarrollo de los aspectos a tratar.
- **Las sesiones serán lúdicas:** Partiremos del juego, y a través de esta premisa iremos buscando el aprendizaje concreto.
- **Las sesiones servirán para que el alumnado aprenda a aprender:** Actuaremos como un guía u orientador y estableceremos la relación entre lo que el alumno/a sabe y los nuevos contenidos que debe incorporar.

Las estrategias metodológicas que se usarán serán muy variadas en función de los objetivos y contenidos de cada sesión, pero a continuación expondremos las más habituales:

- A) Técnicas de Enseñanza:** hacen referencia a la forma de actuar del maestro dependiendo de los objetivos, las tareas o características del alumnado. Combinaremos las siguientes técnicas:
- **Por indagación:** basada en la búsqueda del alumnado de las posibles soluciones para resolver un problema planteado, descubriendo por sí mismo los aprendizajes.
 - Sin embargo, en tareas más analíticas se usará la instrucción directa, basada en el aprendizaje por imitación o por modelos.
- B) Estilo de Enseñanza:** hace referencia a la forma peculiar del maestro de interaccionar con el alumnado y la materia objeto de enseñanza-aprendizaje. Los que más usaremos serán:

- Descubrimiento guiado: guiaremos al alumnado hacia las posibles soluciones.
- Resolución de problemas: donde el alumnado será el responsable absoluto de la toma de decisiones ante una situación de aprendizaje.
- Asignación de Tareas: donde explicaremos la tarea a realizar, el alumnado la ejecutará para finalizar nuestra actuación con un comentario o corrección.
 - Otros participativos como la enseñanza recíproca, en pequeños grupos o la microenseñanza.
- En tareas más analíticas se usará el estilo de modificación del mando directo.

C) Estrategias en la práctica: se refiere a “la forma de presentarse la actividad”. Fundamentalmente será:

- Global: cuando solicitemos del alumno/a que ejecute la tarea en su totalidad. Favorece la transferencia del aprendizaje a otros contextos.
- Analítica: sólo en tareas donde el nivel de ejecución motor sea muy elevado, la descomponemos en partes y se enseñan por separado.

D) Control de clase:

- Asistencia: La realizaremos al inicio de cada sesión y se aprovechará para controlar la adecuada indumentaria deportiva o las lesiones y enfermedades del alumnado.
- Rutinas organizativas:
 - ◆ Tiempo de Sesión (nuestras clases son de 60 minutos): que distribuiremos entre control de asistencia, breve introducción a la sesión y desplazamiento a las pistas, calentamiento y animación, parte principal, vuelta a la calma con reflexión y desplazamiento a la clase.
- **Organización de los Grupos:** dependerá de la actividad que se organice y del objetivo, podrá ser agrupación libre, grupos homogéneos y otros heterogéneos en función del objetivo y las características de la actividad.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: cambiaremos la dinámica a la hora de realizar los trabajos y tareas. Seguiremos trabajando los diferentes bloques de la asignatura, dando prioridad a aquellos susceptibles de ser realizados en casa y con los medios y recursos disponibles; proponiendo diferentes recursos TIC para realizarlas. Usaremos la plataforma Moodle para llevar un seguimiento de las actividades y tareas evaluables.

DEBER DOCENTE:

- Conocer las especificaciones de las normativas estatales, autonómicas y municipales para centros educativos y actividades deportivas.
- Conocer las directrices y protocolos que se establezcan desde la dirección de tu centro, y participa en la medida de la posible para que puedan adaptarse a las necesidades de la materia de EF.

ADAPTACIONES CURRICULARES Y DE APRENDIZAJE

- Adaptar teniendo en cuenta los contenidos competenciales claves y selecciona aquellos imprescindibles que sean adecuados para trabajar en estas condiciones (tiempo de clase presencial, medios, espacios disponibles, etc.).
- Considera los aprendizajes imprescindibles que no pudieron alcanzarse en el curso anterior debido a la falta de presencialidad, para recuperarlos y permitir al alumnado el logro de los objetivos previstos.
- Revisaremos que las adaptaciones también tengan en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Durante el primer trimestre, se seleccionarán los contenidos según aquellos factores que puedan disminuir el riesgo de contagio: espacios al aire libre y actividades sin material.
- Todo este tiempo sin clases presenciales ha podido afectar mucho más que los periodos vacacionales habituales a la motricidad del alumnado, a la condición física y al estado de salud, debido al sedentarismo y la inactividad física.

DISTANCIAS

- Priorizar actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- Evitar las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento y que por su naturaleza (por ejemplo, altas intensidades) no es posible o recomendable el uso de mascarilla.
- En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que marca la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla, siempre y cuando la naturaleza de la actividad lo permita.
- Adaptar las reglas de los juegos y deportes colectivos de tal manera que controlen mejor el acercamiento físico entre participantes.

- Las actividades con implementos personales pueden ser una estrategia para mantener las distancias de seguridad (sticks, palas, raquetas, etc.).

- Recuerda, a mayor intensidad y/o velocidad de desplazamiento, las distancias deben mayores.

ESPACIOS

- Priorizar el uso de espacios fuera y dentro del centro al aire frente a los cerrados siempre que la climatología lo permita,

MATERIALES

- Evitar actividades en las que haya que tocar superficies.

- Anticipa el uso de material teniendo en cuenta los tiempos y procesos de preparación, separación y desinfección.

- Priorizar el uso de material que sea más sencillo desinfectar.

- Evitar compartir material. Si fuera conveniente, enumera y asigna a cada estudiante el suyo propio con números, letras o colores, registrándolo por si fuera necesario el seguimiento frente a un contagio.

- Adquirir material necesario para atender la necesidad de uso individual en las clases.

- Fomentar la creación por parte del alumnado de sus propios materiales de EF.

- Adaptar los juegos y deportes colectivos eliminando los implementos compartidos o mediante la utilización de materiales que reduzcan el contacto.

GRUPOS

- Aplicar las medidas de distanciamiento social.

- En el caso de actividades grupales, si fuera posible, organizar al alumnado en subgrupos estables (que se mantengan a lo largo del tiempo) en función de sus relaciones sociales fuera del aula, para facilitar la labor de los rastreadores en caso de contagio.

OTRAS CONSIDERACIONES

- Fomento de los estilos de vida activos y promover proyectos en la comunidad educativa en relación con dichas medidas, por lo que puedes incluirlos en los instrumentos de evaluación que utilices (rúbricas de evaluación, hoja de observación).

- Informar a las familias o tutores legales de todas las medidas que llevarás a cabo en EF para que sea un entorno seguro.
- Informar y educar al alumnado sobre las medidas de prevención, higiene y desinfección que también son su responsabilidad en EF:
- Colocar en las instalaciones y espacios de EF carcerería visible con las normas básicas de seguridad.

LA INSTALACIÓN

- Organizar y limitar la circulación: restringe el acceso a las áreas exclusivas para docentes y los almacenes de material, establece puntos de salida y entrada, delimitar con señales zonas individuales que permitan mantener la distancia de seguridad también en las actividades, etc.
- Asegurar de que en la instalación hay contenedores adecuados (protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal) para respetar el protocolo de "usar, embolsar, tirar" después del uso de material higiénico, como mascarillas, pañuelos, etc.
- Colocar varios dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida, para la limpieza de manos, separados, en diferentes puntos de la instalación deportiva, para evitar aglomeraciones.
- Señalizar áreas para que el alumnado pueda depositar las mochilas y chaquetas sin que éstas entren en contacto, y que en el proceso puedan hacerlo de manera ordenada evitando aglomeraciones.

ANTES DE LA CLASE

- Comprobar que hay mascarillas empaquetadas individualmente disponibles y suficientes (para el alumnado, en caso de necesidad u olvido) garantizando así la seguridad de todos/as, y cumpliendo las medidas uso obligatorio de las mismas.
- Comprobar que los dispensadores tienen suficiente gel o desinfectante y que en los lavabos hay agua y jabón.
- Marcar áreas o espacios individuales adecuados a las actividades a desarrollar durante la sesión, en el caso de que sea posible.
- En espacios cerrados, abre ventanas y puertas para ventilar durante el mayor tiempo posible y evita usar el aire acondicionado, tanto de frío como de calor.

AL ALUMNADO

- Recordar que el alumnado utilice las áreas establecidas para cambiarse o depositar sus mochilas y chaquetas.

- Insta al alumnado a que eviten el uso de anillos, pulseras y colgantes y que aquellas personas con el pelo largo se lo recojan.

- Asegurar de que realizan una correcta limpieza de manos antes de la clase de EF. Organiza filas, que respeten la distancia de seguridad, en cada dispensador. En el caso de aquellos/as con suciedad visible en las manos, el gel hidroalcohólico no es suficiente, por lo que deben acudir al lavabo para lavarse con agua y jabón.

DURANTE LA CLASE

- Vigilar que el alumnado respeta en todo momento las medidas de distanciamiento, el uso de mascarilla cuando sea necesario y evitan los contactos no imprescindibles con otros/as compañeros/as y con las superficies.

- En espacios cerrados, si la climatología y las características de la actividad lo permiten, mantener ventanas y puertas abiertas y evita usar el aire acondicionado, tanto de frío como de calor

AL FINALIZAR LA CLASE

- Organizar al alumnado de nuevo para que procedan a la limpieza de manos respetando las distancias. Recuerda que se debe priorizar el lavado de manos frente a los geles siempre que sea posible.

- Asegurar de que recogen sus mochilas y chaquetas de manera ordenada y evitando aglomeraciones.

- En espacios cerrados, abre ventanas y puertas para ventilar durante el mayor tiempo posible y evita usar el aire acondicionado, tanto de frío como de calor.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

Actualmente la función de la evaluación ha cambiado de manera radical. No se trata de valorar el grado de competencia de los niños, sino de descubrir el tipo de ayuda que necesitan para lograr el máximo nivel de competencia posible. No es el final del proceso educativo, sino que es una parte fundamental de dicho proceso. Por medio de ella, al valorar el progreso de los niños, se valora también su motivación, sus dificultades específicas y la eficacia de los procedimientos de enseñanza utilizados.

Los datos obtenidos de la evaluación aportan la información necesaria para reconducir el proceso educativo hacia cotas de mayor éxito. Por eso actualmente se habla de la evaluación formativa, no como una nueva forma de hacer exámenes, sino desde la idea de que la evaluación ha de tener siempre una finalidad educativa, que ayude al niño a aprender con más eficacia.

Desde esta perspectiva, los documentos legislativos que guiarán la evaluación en esta etapa serán el Real Decreto 984/2021 por el que se regula la evaluación y la promoción en educación Primaria y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estos documentos nos indican que la evaluación será:

- **Continua**, porque se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza; **global**, porque tienen en cuenta el desarrollo integral del alumnado y la consecución de los objetivos de la etapa; **criterial**, porque los criterios de evaluación son el principal referente; y **formativa**, porque tiene como finalidad la mejora de todos los procesos y no sólo la calificación del alumnado.
- Se llevará a cabo, principalmente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno, lo que conllevará que el profesorado usará diferentes técnicas e instrumentos.

<u>PROCEDIMIENTOS</u>	<u>INSTRUMENTOS</u>
Experimentación	Circuito de Habilidades, producciones de los alumnos (pruebas, test, trabajos).
Observación del comportamiento motor	Lista de control, ficha seguimiento actitudes, rúbricas, diario del maestro, coevaluación y evaluación compartida.

La información se recogerá fundamentalmente a través de la **observación continuada** en las primeras sesiones del curso destinadas a recopilar información sobre nuestro alumnado. No obstante, nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: la evaluación continua se irá anotando en un registro individualizado de cada alumno, anotando todo su trabajo en casa y la entrega y realización de las diferentes tareas.

iii. Evaluación final: es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una

progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los **criterios de evaluación** y los estándares de aprendizaje evaluables. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los **criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora. Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: la evaluación final se determinará en consenso con todo el claustro y dependiendo del punto en el que nos encontremos en el trimestre/curso.

- **Técnicas e instrumentos.**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registro anecdótico.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillo.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Realización de la tarea final.

EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL: llevaremos a cabo la evaluación a través de fichas, trabajos del alumnado, realizando un registro de control individual de cada alumno donde anotaremos el trabajo de casa y la realización de diferentes actividades y tareas evaluables. Además, se realizarán pequeñas pruebas de control online a través de la plataforma Moodle.

6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán a través de distintas actividades, como por ejemplo:

- **Juegos de vuelta a la calma:** juegos de palabras, adivinanzas, reflexiones, etc.

- **Al inicio del curso**, presentaciones de compañeros (descripciones físicas y psíquicas).
- **Durante las sesiones:** cuentos motrices, juegos donde se usa la descripción, la explicación de las normas de un juego por parte de los niños, juegos de búsqueda de pistas, interpretación de las mismas y elaboración del mandato (por ejemplo: formar oraciones con las palabras encontradas).
- **Dramatizaciones:** a partir de un texto interpretar lo leído, de forma individual o colectiva, a través de la dramatización (expresión corporal).
- **Lectura de cartas:** cartas en las que tengan que leer la actividad a realizar.

7. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido a:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

~ **OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:**

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:
 - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

Dificultades de aprendizaje
Necesidades Educativas Especiales
Altas Capacidades Intelectuales
Compensación Educativa

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de refuerzo del aprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de profundización
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de adaptación curricular: Adaptación curricular significativa Adaptación curricular de acceso Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de profundización para el alumnado con AACCCII (incluir en Séneca)
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa específico (llevado a cabo por maestros/as de PT y AL)

~ MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable.

De forma general para la atención a la diversidad modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Ríos Hernández (2007):

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS	ADECUACIÓN APRENDIZAJE
Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución. Aumentar repeticiones.	Utilización de materiales que permita la creatividad. Eliminar las fuentes de distracción. Variación de condiciones del material empleado. Alumnos tutores y mediadores de conflictos.
SIMPLIFICACIÓN PERCEPCIONES	SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO
Emplear balones de colores vivos, de diferentes	Andar en lugar de correr.

dimensiones y materiales. Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles. Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos.	Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio. Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos. Inspirar confianza y seguridad.
MODIFICACIÓN PARÁMETROS ESTRUCTURALES JUEGOS	
Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga... Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades. Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características (balones sonoros) de los móviles. Ampliar tiempos de respuestas. Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso). Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie). Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.	

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula.

Respecto a la **docencia telemática por confinamiento**, seguiremos las pautas establecidas en nuestro protocolo COVID en lo referente a la carga horaria de las diferentes materias.

8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Los recursos y materiales a utilizar a lo largo del curso estarán limitados debido al Covid y, en caso de utilizar, procederemos a su desinfección.

Espaciales e instalaciones	Patio cementado, de unos 33x15 metros.
Material del alumnado:	Indumentaria adecuada, bolsa de aseo, fichas de trabajo del alumno/a.
Material instalado:	Canastas y porterías
Material pesado:	Colchonetas, bancos suecos
Pequeño material de uso:	Cuerdas, picas, aros, pelotas (fútbol, baloncesto, voleibol, tenis, gimnasia rítmica, blandas), raquetas bádminton,

	palas de madera, pelotas pequeñas de goma.
Materiales alternativos propios de la Educación Física:	Disco volador, indiaca, palas de pvc, pañuelos de tela.

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades generales del centro.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de la fiesta nacional. ● Exhibición por parte de componentes de la escuela de música de la localidad.
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del Flamenco. ● Celebración del día contra la violencia de género. ● Concurso de postales. ● Celebración del día de los derechos del niño/a.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de la Discapacidad. ● Celebración de la Constitución. ● Campaña del juguete no sexista. ● Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad con distanciamiento social y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento. ● Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su grabación en centro y posterior difusión a la comunidad educativa.
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de la No Violencia y la Paz.
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de Andalucía.
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de la mujer. ● Concurso de carteles de feria.

ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria. ● Celebración de la Semana Cultural.
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Celebración del día de la Memoria Histórica. ● La celebración o no de la fiesta final de curso o, en su caso, la adaptación de la misma, estará supeditada a la situación sanitaria del momento y a la flexibilidad de las medidas sanitarias por parte de las autoridades. ● Día del agua (dependiendo de las restricciones que existan en ese momento)
OTRAS	<p>Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con carácter educativo: Dental Company, Emasesa, Ecoembes,...</p> <p>Participación en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros Organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.</p> <p>Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institución, organización o asociación.</p>

● **Actividades propuestas por el AMPA:**

- Fiesta de Navidad y Reyes.
- Festival de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Jornada de Convivencia.
- Gymkana Solidaria.
- Preferia.
- Graduación 6º.
- Fiesta fin de curso.

En este curso escolar, debido a la situación sanitaria actual, nos hemos visto obligados a adaptar parte de las actividades complementarias y extraescolares. Primando aquellas actividades que se realicen en entornos abiertos.

● **Actividades propias del 3º ciclo:**

1º TRIMESTRE	- Charla, por parte de un miembro de la Guardia Civil, sobre acoso en el ámbito escolar (6º) y peligros existentes en las redes sociales (5º). Actividad incluida dentro del “Plan director” y el programa Creciendo en salud.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad físico-deportiva en las pistas de atletismo de San Juan de Aznalfarache (13 de diciembre). - Jornada de juegos y actividades en la piscina cubierta (21 y 22 de diciembre).
2º TRIMESTRE	- Visita Moguer, Palos de la Frontera y La Rábida (sólo 5º).
	- Duathlon: actividad competencial: cartas para permisos, solicitud de actividad... (Sólo 6º en febrero).
	- Ruta senderismo entorno natural de la localidad (Cebrón, Molinos de Mairena y Mirador de la Vega).
3º TRIMESTRE	- Charla, por parte del profesional sanitario de referencia, sobre hábitos saludables.
	- Visita al Parlamento de Andalucía y la Casa de las Ciencias (mayo).
OTRAS	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier otra propuesta de actividad dentro de la localidad: visita de belenes, exposiciones, teatro, presentaciones... - Cualquier otra actividad interesante que surja a lo largo del curso y se considere viable su realización por su valor educativo (previa aprobación por parte del Consejo Escolar).